

Sumario

01

Constitución de la Alianza del PERTE para la Salud de Vanguardia

02

Presentación de la Guía de Excelencia para la realización de ensayos clínicos en la Farmacia Hospitalaria

03

Nueva edición del Programa acercando la ciencia a las escuelas

04

Creación del órgano de gobierno del nuevo código de conducta

05

Publicación del primer borrador sobre los temas de la convocatoria IHI y reunión de lanzamiento

06

Nuevo contrato indefinido para personal investigador



Constitución de la Alianza del PERTE para la Salud de Vanguardia

La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, y la ministra de Sanidad, Carolina Darias, reunieron el miércoles 20 de abril a los agentes del sector sanitario en el acto de constitución de la Alianza Salud de Vanguardia,

cuyo objetivo es reforzar la colaboración y coordinación entre administraciones públicas, comunidades autónomas, sociedades científicas, asociaciones empresariales y de pacientes

para avanzar juntos en la ejecución del **PERTE para la Salud de Vanguardia**.

El PERTE para la Salud de Vanguardia se desarrolla en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** y prevé una inversión de 1.469 millones de euros en el periodo 2021-2023, con una contribución del sector público de 982 millones de euros y una inversión privada de 487 millones de euros.

Esta Alianza se reunirá con una periodicidad cuatrimestral para hacer seguimiento del despliegue de los instrumentos de inversión y actuaciones programadas, así como emitir recomendaciones sobre el desarrollo del proyecto y servir como foro de discusión.



Presentación de la Guía de Excelencia para la realización de ensayos clínicos en la Farmacia Hospitalaria

La **Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH)**, la Vocalía de Farmacia Hospitalaria del **Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos** y Farmaindustria presentaron el pasado 5 de abril de 2022, en la sede la Real Academia Nacional de Farmacia (RANF), la **Guía de Excelencia para la realización de ensayos clínicos en la Farmacia Hospitalaria**.

Esta tiene su origen en el **Decálogo sobre Criterios de Excelencia para la realización de Ensayos clínicos** publicado en mayo de 2020, con la finalidad de desarrollar la recomendación número 8 de este documento, que refiere la importancia del compromiso y participación de los Servicios de Farmacia.

Este documento de trabajo, que se irá actualizando cuando sea necesario, nace con el objetivo de aunar criterios, introducir mejoras en la comunicación, armonizar y digitalizar procesos en la realización de ensayos clínicos en los servicios de Farmacia Hospitalaria, pero también pretende dar respuesta a los desafíos que implica mantener y mejorar la competitividad de España como referente internacional en investigación biomédica.

La nueva guía se suma a otras que en los últimos años se han aprobado entre las compañías farmacéuticas y diferentes colectivos para reforzar la actividad de España en ensayos clínicos. Las dos últimas se han centrado en mejorar la participación de los pacientes adultos y pediátricos en todo el proceso investigador y que están disponibles en el siguiente **enlace**.



Nueva edición del Programa acercando la ciencia a las escuelas

Estudiantes de tres ciclos formativos del Instituto de Educación Secundaria (IES) Litoral, de Málaga, han participado el pasado 20 de abril en una nueva edición -la cuarta en la capital andaluza- de la jornada formativa **Acercando la ciencia a las escuelas: investigación y desarrollo de medicamentos**, organizada por el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) y Farmaindustria.

El objetivo de esta actividad es

proporcionar a los alumnos una visión global de lo que supone la investigación y el desarrollo de nuevos medicamentos, y expuesta, de forma asequible, por representantes de los agentes implicados en cada una de sus fases,

como son los investigadores, las compañías farmacéuticas y los pacientes, y de esta manera incentivar el interés y curiosidad de los estudiantes por la investigación.

Más allá de las explicaciones de los ponentes, la jornada promueve la participación de los jóvenes asistentes, con el fin de que puedan profundizar en los diferentes aspectos expuestos, resolver sus dudas e incluso aportar sus sugerencias. Los estudiantes pudieron también visitar los laboratorios y comprobar cómo es el trabajo diario de los investigadores.

Así, el director científico de IBIMA-Plataforma Bionand y jefe de Servicio de la Unidad de Gestión Clínica, Endocrinología y Nutrición del Hospital Virgen de la Victoria (Málaga), Francisco J. Tinahones, destacó que "la investigación es una salida profesional muy importante para los alumnos que asisten a esta jornada".

Acercando la ciencia a las escuelas es una iniciativa de Farmaindustria que, en colaboración con diferentes hospitales y centros de investigación, ha celebrado en los últimos siete años diferentes ediciones en Madrid, Barcelona y Málaga y ya ha formado a más de 2.500 alumnos de centros de estas tres provincias.



Creación del órgano de gobierno del nuevo código de conducta

Tras la **aprobación** por parte de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) del **Código de Conducta regulador del tratamiento de datos personales en el ámbito de los ensayos clínicos y otras investigaciones clínicas y de la farmacovigilancia**, y conforme a lo que se establece en el mismo, se ha constituido un órgano de control independiente que velará por el buen cumplimiento de dicho código. Este estará formado por tres miembros titulares y tres suplentes, más una Secretaría, que en este caso ejercerá la directora del Departamento Jurídico de Farmaindustria, Ana Bosch.

Después de una selección de personas por su experiencia y conocimientos, la Junta Directiva de Farmaindustria ha aprobado la elección como titulares de dicho Órgano de Gobierno a Alexis Rodríguez, farmacólogo clínico del Hospital Vall d'Hebron; Itziar de Pablo, médico especialista en Farmacología Clínica del Hospital Ramón y Cajal; y Pilar Nicolás, doctora en Derecho por la Universidad de Deusto. Como suplentes se ha aprobado la elección de Emma Fernández de Uzquiano, farmacéutica, doctora en medicina, máster en bioética farmacéutica y secretaria técnica del Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos del Hospital Universitario La Paz, de Madrid; Francisco Abad, médico especialista en Farmacología Clínica del Hospital La Princesa; y Mikel Recuero, doctorando en Derecho en la Universidad del País Vasco.



Publicación del primer borrador sobre los temas de la convocatoria IHI y reunión de lanzamiento

El pasado 20 de abril del 2022 fue publicado el borrador de los topics que podrían abrirse en las **dos primeras convocatorias (call 1 y 2)** correspondientes al Programa de Trabajo 2022 de la **Innovative Health Initiative (IHI)**, que se lanzarán de manera definitiva en junio. Esta publicación tiene como objetivo dar a los posibles solicitantes tiempo adicional para comenzar a crear un consorcio y redactar una propuesta.

Están previstas dos tipos de convocatorias: i) en una etapa de evaluación (call 1) con consorcios público-privados conjuntos y ii) en dos etapas de evaluación (call 2) en las que ya hay un consorcio industrial predefinido (similar a convocatorias IMI2) que se unirá en la segunda parte de la evaluación al consorcio ganador de la primera fase de evaluación. Actualmente, los borradores se encuentran bajo consulta del **panel de ciencia e innovación (SIP)** y el **grupo de representantes de los Estados Miembros (SRG)**. Para conocer con mayor detalle información sobre esta nueva iniciativa se ha organizado en Bruselas una reunión de lanzamiento el próximo 14 de junio, la agenda está disponible en el siguiente **enlace**.



Nuevo contrato indefinido para personal investigador

El Consejo de Ministros aprobó el **5 de abril de 2022 un Real Decreto Ley** que facilita la contratación indefinida en el Sistema Público de Ciencia. En concreto, este nuevo texto legislativo introduce una modalidad de contrato indefinido vinculada al desarrollo de actividades científico-técnicas para todo tipo de personal de investigación en el marco de líneas de investigación definidas. El Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Universidades han impulsado esta medida con el objetivo de dotar de mayor estabilidad a la carrera profesional en instituciones públicas del ámbito de la I+D+I como universidades, centros de investigación, fundaciones y consorcios.

El Real Decreto Ley modifica la Ley 14/2007, de 3 de julio, de investigación biomédica para permitir que los centros del Sistema Nacional de Salud o vinculados o concertados con este y las fundaciones y consorcios de investigación biomédica podrán contratar personal técnico de apoyo a la investigación y a la transferencia de conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio.

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación



Ref. Expdte: (PTR-2018-001046) (PTR-2020-001156)
www.medicamentos-innovadores.org © Farmaindustria 2019 www.farmaindustria.es